

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon juéves 13 de Abril de 1882.

Año X. Núm. 2.718.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los mártres por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los juéves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.
Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miécoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alca-
día todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos
de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

LA INTERNACIONAL Y LOS FABRICANTES CATALANES.

Para que los fabricantes catalanes abran los ojos y vean los resultados que su conducta puede producir, insertamos sin comentarios los siguientes escritos de la «Revista Social», órgano, al parecer, de la Internacional en España.

Dice así:

«Actitud de los trabajadores socialistas revolucionarios de Cataluña en estos momentos»

«No era dudosa para nadie, y menos para nosotros, la actitud de los socialistas revolucionarios, de los colectivistas, ante los reaccionarios propósitos demostrados y liberticidas actos llevados a cabo por los burgueses proteccionistas.

«La protesta contra todo lo que se había hecho y se intentaba hacer era necesaria y debía ser pública. Precisaba demostrar con ella la diferencia que existe entre los trabajadores conscientes y los que no sólo sirven para que se les explote su trabajo, sino de vergonzoso instrumento, no ya de su propia ruina, sino de su propio envilecimiento.

«La protesta ha surgido ya y seguirá tomando cuerpo, porque cualquiera que sea la solución que tengan los acontecimientos que atravesamos, es preciso determinar bien que ya no se dispone de la sangre del pueblo por la sola voluntad de los políticos de oficio, sino que éste, con perfecta conciencia, sabe distinguir y obrar como las circunstancias piden y las necesidades del proletariado aconsejan.

«Hé aquí el telegrama que recibimos de Barcelona, en que nuestro corresponsal nos trasmite la protesta de 43 secciones de obreros contra el paro general decretado por los burgueses catalanes y contra las gestiones en sentido proteccionista que realizan los mismos en Madrid. Nosotros confiamos en que las protestas serán muchas más y muy valiosas, de toda la región española.

«Veremos si sirven para demostrar a los farsantes vividores políticos, politiquillos y políticos que los trabajadores se han transformado lo suficiente para no ser miserables instrumentos de los propósitos reaccionarios de sus explotadores.

«Barcelona 2, Abril, 8, 37 n.—A la redacción de la «Revista Social»:

«Cuarenta y tres delegados de secciones obreras de Barcelona, Sans, Martín de Provensals, Hostafranchs y Valcarca, que nada esperan, ni piden, ni quieren obtener del Estado, con motivo de los tristes acontecimientos que han tenido lugar en Cataluña, protestan:

«1.º Contra el paro general, ideado y realizado por los burgueses, en Cataluña:

«2.º Contra las gestiones que se hacen en esa, en pró del establecimiento de los juizados mixtos y demás peticiones hechas, útiles tan sólo para «adormir» las injustas aspiraciones del proletariado.

El corresponsal.»

«Si los compañeros recuerdan el telégra-

ma del Congreso manufacturero de Reus, hallarán que la segunda protexta que éste contiene es idéntica a la realizada por aquel, no habiendo podido el citado Congreso protextar de actos que todavía no se habían realizado.

«La actitud de los socialistas colectivistas está ya perfectamente definida y de acuerdo en todo con las verdaderas ideas revolucionarias, por lo cual felicitamos a los compañeros con toda efusión»

El segundo escrito a que nos referimos está firmado en Barcelona, y dice así:

«SUCESOS DE BARCELONA.»

«El antiguo Principado catalán está en estado de sitio. Sucesos extraordinarios han tenido lugar, y estos sucesos han provocado un estado de cosas también extraordinario. Expliquemos lo ocurrido.

«Los fabricantes e industriales, con la cooperación de algunos trabajadores extraviados, han protestado en reuniones y en el llamado Congreso en contra del aumento de la contribución de subsidio y del tratado de comercio con Francia.

«Una parte de la prensa ha cooperado pró de la cruzada en contra de Camacho y demás que le secundan.

«Después de la protesta de discursos, artículos y exposiciones, han organizado otra protesta que llaman «muda». Casi todos los establecimientos industriales (fábricas y talleres) de Barcelona y muchos pueblos de sus contornos permanecen cerrados.

«Las tiendas de comestibles y tabernas, con las puertas medio abiertas, y solo los estancos y farmacias no han sufrido alteración. Miles y miles de obreros se encuentran en huelga forzosa, en paro general, y en su gran mayoría arrastrados contra su voluntad.

«Lo que los burgueses han dado en llamar «protesta muda», no lo ha sido tanto como suponen. Grupos en que figuraban individuos con «chistera» y «levita» pedían el cierre de los establecimientos que continuaban abiertos, produciéndose en muchos casos infernal gritería; otros, compuestos de chiquillos y matuteros, fueron quemando el 29 y 30 las casillas de los felatos de consumos; otros cerraban contra la voluntad de sus dueños muchas tiendas; con sus amenazas obligaban otros a que las fábricas y talleres cerrasen sus puertas y los trabajadores tuvieran que declararse contra su gusto en huelga general; y levantando «rails», y amenazando sin descanso durante dos días, no han permitido la circulación de los tranvías. La «protesta muda» ha sido una imposición, y una imposición más perjudicial para los obreros que lo que en la misma se trata de evitar: el pago de la contribución de subsidio.

Decimos esto, porque si algunos fabricantes han dicho que el sábado pagarían la semana a los operarios de sus fábricas, es muy probable que todos no se hayan comprometido a tanto, y seguramente se negarán a ello todos aquellos a quienes los grupos seducidos por la burguesía conser-

vadora-demagógica no han permitido trabajar.

Mas de 50.000 obreros dejarán de percibir semanalmente 200 000 duros, y además de esta pérdida enorme es probable que algunos paguen los vidrios rotos por sus explotadores. Véa e, pues, por qué la huelga provocada por los burgueses es perjudicialísima para los obreros, y éstos tienen un derecho innegable a que los explotadores les abonen los perjuicios que por ella sufran.

Si esta situación anómala, sin fin y sin programa conocido, durase mucho tiempo, creemos que solo la clase obrera puede hacerla terminar rápidamente, yendo cada sábado en casa de los fabricantes e industriales para que les abonen los perjuicios, los jornales que hubieran trabajado, y cuyo producto es indispensable para que ellos y sus familias no se mueran de hambre.

«Es probable que la «protesta muda» vaya perdiendo cada día terreno; que los conservadores, que miraban con buenos ojos dicha protesta, vayan derramando lágrimas de cocodrilo sobre su obra, y que la clase obrera reconozca que algunos mal llamados sus representantes, en vez de servir y de abogar en pró de los intereses de sus representados, han sido los abogados de los exclusivistas intereses de la burguesía proteccionista.

«No es por tanto extraño que aquí se hagan diversas versiones sobre la conducta de los mismos, ni de que algunos maldicientes aseguren que la burguesía les ha vestido de piés a cabeza—sin olvidar el reloj de oro—para que estuvieran más presentables ante los poderosos de esa; como tampoco sorprende que otros los juzguen capaces de todo y los crean inspirados en las mas malas pasiones que pueden albergar seres humanos.

«No dudamos que todos los socialistas revolucionarios protestarán enérgicamente contra la «protesta muda», inspirada en fines reaccionarios y burgueses, y de resultados tan perjudiciales para los intereses del trabajo, de la propaganda y de la verdadera revolución.»

Como se vé, los fabricantes de Cataluña están jugando con pólvora.

(«La Iberia»).

MADRID 8 DE ABRIL.

El mas triste detalle de la inundación del Sud de los Estados-Unidos, en medio de los muchos que presenta aquel desastre, es el de la pérdida de vidas, que ha sido considerable, y en varios distritos de Kentucky se han podido identificar muchos cadáveres y formar listas con los nombres de numerosas familias.

Cincuenta mil acres de tierras cultivadas han sido anegadas en el Estado de Kentucky. Una abundante lluvia que cayó en Memphis (Tennessee) empeoró la situación y pareció a aquellos infelices un cruel sarcasmo de la suerte. En Vicksburg Mississippi, hubo nueva crecida del río y mu-

chas calles y casas que habían escapado al peligro se vieron inundadas. La descripción de los horrores que sufre la población de Arkansas no contribuye, por cierto, a suavizar los sombríos colores de aquel cuadro tristísimo.

El presidente de la Cámara de Washington, Mr. Keiffer, pasó en conocimiento de aquella una comunicación del secretario Lincoln en la que se estima el número de personas reducidas a la miseria por las inundaciones del Sud en la suma enorme de 85.000 a saber: 2.200 en Missouri, 2.000 en Illinois, 800 en Kentucky, 5.000 en Tennessee, 30 000 en Mississippi, 20 mil en Arkansas y 25.000 en Luisiana. Compréndese que se trata de un cálculo aproximado, pues hay muchísimos condados, en Kentucky, por ejemplo, de donde se sabe por única noticia que también han sido inundados, sin que hayan llegado aun los socorros de que hay tan apremiante necesidad, ni pueda saberse el número de víctimas.

El secretario de la guerra dispuso que la comisaría general enviase 50.000 raciones adicionales al general Mangum, de Memphis, para los necesitados de Arkansas, y 25.000 mas para los del Mississippi.

El gobernador de Jaen ha decretado la suspensión del alcalde del pueblo de Mármol.

Para mejorar la situación de los jornaleros en la provincia de Cadiz, aquella diputación provincial ha propuesto la terminación de la carretera que ha de unir Jerez de la Frontera con Ronda.

Anteayer (4) salieron para Valladolid con el fin de instruir algunas diligencias en el expediente promovido por los sucesos ocurridos en aquella Audiencia, don Leandro Lopez Montenegro, magistrado del Tribunal Supremo y el secretario relator del mismo D. Bartolomé Rodríguez de Rivera.

Las cartas y periódicos de la Habana recibidos por el último correo dan cuenta de haber sido denunciado «La Voz de Cuba» por la inserción de unos versos en honor de Carlos VII. Este periódico es el órgano mas caluroso de los que allá pretenciosamente se llaman españoles sin condiciones, y cuyo empeño consiste en combatir de todas las maneras posibles y con toda clase de pretextos, el planteamiento del régimen liberal en la grande Antilla. Recordamos que hace cuatro ó seis meses se trató de abrir entre los mismos una suscripción que habria de producir 40 ó 50 mil duros en obsequio del ex-cabecilla Boet.

A última hora se daba cuenta en los círculos del salón de conferencias de un lance pendiente entre un jefe que ha sido de un establecimiento fabril militar de Espa-

ña, y un director de un periódico ministerial.

El 1.º del mes corriente ha cumplido el príncipe de Bismarck sesenta y ocho años.

Dice «El Industrial», de Jaen:

«El insecto ha aparecido, como se esperaba, en diversos puntos de nuestra provincia.

Conocidos son los estragos que en el campo origina tan devastadora plaga, y sabido es que solo apelando á medios extraordinarios, solo con esfuerzos potentísimos, se ha logrado disminuir los males que acarrea la langosta »

De Jódar escriben lo siguiente:

«Apenas ha principiado á nacer este devorador insecto, cuando ya se ha reunido un cordon ó barra de mas de una legua, que amenaza destruir en absoluto cuantos productos agrícolas á su paso encuentre.

La prestacion personal está agotada, los productos del 2 por 100 invertidos en la roturación de terrenos avados, y como el esfuerzo de estos vecinos es infructuoso, solo esperan el auxilio del gobierno si la proteccion de éste alcanza á esta desgraciada villa, castigada de este asolador insecto hace seis años.

Dice «El Imparcial», que mientras exista la agitacion de Barcelona, aquella ciudad es un foco de resistencia, cuyos rayos pueden alcanzar, no solo á otras capitales, sino á intereses políticos bien distintos de los del tratado de comercio.

Sin ir más allá, anteayer saltó un chispazo en Málaga. Parece que un grupo de obreros se dirigió á la fábrica ó fábricas que en aquella ciudad tiene la opulenta casa de los señores Larios, con el propósito de obligar á los operarios á declararse en huelga.

Los promovedores llevaban su correspondiente bandera. en ella se leía este extraño lema: «Union del brazo trabajador». La manifestacion concluyó por el ingreso del abanderado en la cárcel.

En la pacífica Oviedo se han cerrado algunas tiendas, y los ánimos estaban un tanto excitados; en Zaragoza existe cierto desasosiego, á juzgar por la prensa de la localidad; lo mismo acontece en otras provincias, y aunque estos hechos aislados ni tienen importancia ni nada significan, la tienen muy grande considerados como síntomas.

Se ha presentado al ministerio de la Guerra una solicitud proponiendo una escuela de natacion para la guarnicion de Madrid á imitacion de las que existen en Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia y Es'ados-Unidos, donde además de enseñar la natacion sirva de baño inmersión como principio higiénico, limpieza y salubridad del ejército.

El proyecto parece que tropieza el grave inconveniente de no estar consignado este gasto en presupuesto, sin tener en cuenta que tratándose de una medida benéfica al soldado y de coste insignificante, sobran medios dentro de los actuales créditos de guerra para plantearla con universal aplauso.

En varios pueblos de la provincia de Leon ha caído una fuerte nevada, hasta tal punto, que los ancianos de aquella comarca manifiestan no haber conocido otra igual en toda su vida.

Correo de hoy.

LOS ERRORES DE LA ADMINISTRACION.

Ayer dimos cuenta de la Real orden que publicada en la «Gaceta,» tiene por objeto acallar las quejas que por todas partes se levantaban contra el modo de aplicar la reforma de la tributacion territorial.

Siempre habíamos temido que los proyectos del señor Camacho encontrarían su principal dificultad de ejecucion en el modo que tendrían de entenderlos los encargados de verificar los trabajos.

Pero jamás nos hubiéramos podido imaginar, que tanto fuera el desbarajuste, que hubiera necesidad de desconocer oficialmente la existencia de errores materiales cometidos por los funcionarios públicos.

Bueno hubiera sido corregirlos si existían, pero por los medios y procedimientos que se usan en tales casos, como cuestion de régimen interior de la Administracion publica.

Declarar en forma oficial que se han podido padecer numerosas equivocaciones materiales y dictar reglas para que se subsanen, es lo mismo que desmentir la sabiduría que se atribuyó á los funcionarios por sus años de servicio.

A algunos de los declarados cesantes por el primer Gobierno de la Restauracion, se les cerraba la puerta, á pesar de ser adictos á la situacion fusionista, porque tras de la desgracia de no haber disfrutado sueldo alguno, no habian podido completar esos años que se exigían.

Ningun Gobierno más que el español se despoja de la facultad de nombrar libremente, cuando se trata de funciones de iniciativa y de aplicar reformas, aquellos funcionarios que sean aptos para ello entre las clases que se han distinguido por su saber, por su ilustracion, por sus escritos, aun cuando no hayan servido al Estado.

Para la práctica de lo ya trillado y conocido son excelentes los funcionarios que han trabajado mucho; mas para alteraciones á que no están acostumbrados y para aplicar principios nuevos, se necesita mucha ciencia y gran penetracion, mas que manejo rutinario de papeles. No es esto decir que no haya muy entendidos delegados de Hacienda; pero alguno de ellos indudablemente se ha equivocado.

El celo que en favor de la Hacienda pública están acostumbrados á demostrar muchos empleados, hace que en los casos dudosos siempre resuelvan en el sentido mas favorable al fisco, aún cuando aparezca un absurdo.

Así ha sucedido con la fijacion de encabezamientos de consumos, y así ha sucedido con la contribucion territorial.

Dijo la ley: los pueblos que hayan presentado las cédulas declaratorias no pagarán mas que el 16 por 100 sobre el líquido imponible. Los que nos las hayan presentado seguirán pagando el 21 por 100.

¿Y qué ha resultado? Que los que no han cumplido con su deber, es decir, que los que no han presentado las cédulas son los favorecidos, porque pagan lo mismo que antes, al paso que los que han cumplido con la ley pagan mucho más, á pesar de computar tan solo el 16 por 100.

¿Por qué? Porque se ha mandado que si hay aumentos en las declaraciones, se aumente proporcionalmente la cuota.

Ahora bien, ¿puede suponerse que los contribuyentes hayan declarado ahora una

renta tres, cuatro, cinco y aun diez veces mayor que antes? No, ciertamente. En la mayor parte de los pueblos, las declaraciones se han hecho con arreglo á los catastros ya existentes y con los amillaramientos conocidos.

Pero como la suma total de declaraciones de un pueblo, comprende no tan solo las cédulas de los contribuyentes particulares, sino las de los Ayuntamientos hasta por los terrenos incultos, que con la antigua legislacion no habia necesidad de declarar, sumado todo aparecen para un pueblo muchas mas hectáreas que las que antes abrazaban los repartimientos. En algunas provincias se ha aumentado la riqueza impunible de cada pueblo, y proporcionalmente a los terrenos de diversa calidad tambien, lo que resulta por todo el término municipal declarado. De esta suerte, hay pueblos que teniendo cuatro mil hectáreas cultivadas por particulares y cincuenta mil de término municipal declarado por los Ayuntamientos, compuesto la mayor parte de terrenos incultos, que antes no figuraban en los repartimientos, se encuentran ahora, segun se nos dice, con una cuota aumentada de 4 á 50, y esto proporcionalmente á los terrenos de las tres cualidades. Por eso en la provincia de Búrgos apareció el líquido imponible absurdamente acrecentado en fabulosa proporción.

En nuestro concepto, las cédulas declaratorias hechas por el reglamento vigente de amillaramientos no podían servir de base á un reparto sin intervencion de las Juntas periciales, porque no son mas que un trabajo preparatorio, cuya verdad ha de aparecer de la formacion del registro de fincas contribuyentes, que no está hecho todavía.

En sentir nuestro ha faltado criterio para comprender el pensamiento del señor Camacho, y en tal grado, que de cobrarse la contribucion territorial segun las cuotas deducidas, importaría cuatro ó cinco veces mas que lo consignado en el presupuesto, lo cual por sí solo basta para hacer comprender que no ha podido querer el señor ministro de Hacienda tales absurdos, ni que resulten ahora pagando mas los que han presentado declaracion que los morosos en cumplimiento de sus obligaciones.

«(Imparcial.)»

Madrid 10 de abril.

La sesion del Senado ha sido hoy muy breve como sucede siempre que se espera que la del Congreso sea muy interesante; por eso desde muy temprano ocupan los escaños de la Cámara popular los senadores que mas especialmente se ocupan en los negocios públicos, viéndose en ellos hoy por una parte al señor Orovio y por otra al señor duque de Fernan-Núñez que no puede menos de prestar especial atencion á los debates sobre un tratado en que su firma como embajador en París ocupa lugar tan preferente; pero antes de empezar estos se han dirigido al gobierno gran número de preguntas como sucede siempre que ha vacado el Parlamento por algunos dias y se han presentado tambien muchas esposiciones de corporaciones y pueblos sobre los asuntos económicos que son ahora el objeto principal de los pueblos y de los hombres políticos. Durante esta primera parte de la sesion ocupa la presidencia del Congreso el Sr. Balaguer, porque, como ayer dije, está indispuerto, si bien levemente, y se cree que ya podrá

asistir mañana, el Sr. Posada Herrera: mas apenas un señor secretario dió lectura del proyecto de ley autorizando al gobierno para la ratificacion del tratado franco-español y empezó á hacer uso de la palabra en contra el Sr. Baró, dejó la presidencia al Sr. Nuñez de Arce el Sr. Balaguer, sin duda porque, como es sabido, ha de tomar parte en esta discusion. El señor Albacete ocupa su puesto en el banco de la comision, aunque se nota que no está aun restablecido por completo de la dolencia que le ha tenido en cama algunos dias.

Como el asunto interesa tan vivamente á ese Principado, mis habituales lectores no se contentarian con las breves noticias que podría darles en esta carta del discurso del Sr. Baró, bastando que diga que revela larga preparacion y no poca habilidad, pues por vía de exordio ha empezado asegurando que no impugnaria el tratado si creyéndolo beneficioso para la nacion perjudicase solo á los intereses de Cataluña. Despues de esto ha hecho ver que no hay la solidaridad que se cree entre las ideas liberales y los principios libre-cambistas, citando á este propósito el régimen proteccionista de los Estados Unidos, y haciendo notar que Napoleon III fué autor del tratado anglo-francés, y la actual república ha hecho los aranceles actuales con un criterio de proteccion para la produccion nacional. Con estos preliminares ha entrado á examinar mas de cerca el tratado franco-español, que cree mas bien hijo de ideas sistemáticas que no de los datos relativos á nuestro estado económico.—A.

«(Diario de Barcelona.)»

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 11.—Ha llegado el Sr. Ferrer y Vidal á quien esperaba en la estacion la comision del Instituto de Fomento del trabajo nacional.

Hoy se leerá en el Senado el proyecto de Código penal.

Ha llegado una comision de San Martín de Provensals.

El di-nuelto Sindicato madrileño ha dirigido una esposicion á las Córtes pidiendo una informacion parlamentaria antes de que se apruebe el tratado de comercio con Francia.

El espada Angel Pastor sigue gravísimo. Cara Ancha está mejor.

Madrid 11.—Se han presentado en el Congreso varias esposiciones contra el tratado de comercio. El general Martínez Campos ha leído los telegramas de Barcelona participando que se han abierto las tiendas y que funcionan las fábricas. El señor Henrich ha interrogado al gobierno diciendo si en vista de tan satisfactorias noticias dispondrá que se levante el estado de guerra en Barcelona. El ministro de la Gobernacion ha contestado que el gobierno ha consultado por telégrafo á las autoridades de Barcelona y que despues que haya recibido contestacion se resolverá este asunto. El señor Torres ha presentado una esposicion pidiendo que se rebaje el recargo de 4 por 100 impuesto á los consumos en los pueblos de la provincia de Tarragona.

Madrid 11.—Ha continuado en el Congreso la discusion sobre el tratado de comercio. Don Vicente de Romero ha reanudado su discurso; ha examinado el estado de nuestra riqueza vinícola diciendo que los beneficios que se la reportan con el

tratado no compensan los perjuicios que se irrogan á las demás industrias, y ha negado que los vinos salgan favorecidos cuanto se pretende demostrar.

Madrid 11.—Se cree que la enmienda sobre la denuncia del tratado de comercio se reducirá á dejar al arbitrio del gobierno el acuerdo con Francia de que pueda hacerse la denuncia cuando las circunstancias lo aconsejen.

Se insiste nuevamente en la salida del señor Camacho, á quien sustituiría el señor Gonzalez (D. Venancio).

Madrid 11.—Se ha levantado la sesión del Congreso quedando el Sr. Paigerver en el uso de la palabra.

La comisión de la Diputación provincial de Barcelona ha sido recibida en audiencia por S. M. el Rey, quien le ha ofrecido estudiar el asunto manifestando el grande interés que le inspira Cataluña. La comisión regresará mañana á Barcelona.

París 11.—Túnez.—El general Jamais ha marchado contra la tribu de los Onghammias, cuya sumisión se espera de un momento á otro. Ali-ben Kalifa, que ha buscado un refugio en dicha tribu, ha entrado en territorio de Trípoli.

París 11.—Washington.—El representante de la China partirá esta noche para España.

Segun noticias de Santhomas que alcanzan al 5 de este mes, ha habido una sublevación en Cabo de Haití. Gonaives y Puerto-Príncipe contra el presidente. Se ha proclamado la ley marcial. El presidente ha marchado con 3.000 hombres contra los sublevados.

Madrid 11.—El «Liberal» se confiesa sorprendido de ver á la representación de los gremios y comerciantes de Madrid convertidos en paladines de los fabricantes de Barcelona. La esposición que ha elevado á las Cortes el disuelto sindicato ha producido efectivamente mucha sorpresa.

Madrid 11.—En el Congreso, que preside el señor Balaguer, ha jurado el cargo de diputado el señor Roger y Vidal, el señor Torres ha presentado una esposición del ayuntamiento de Tarragona pidiendo que no se apruebe el tratado de comercio, se han dirigido varias preguntas al gobierno y se han pedido diversos documentos.

Madrid 11.—El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado el proyecto de Código penal, ha jurado el cargo de senador el Sr. Ferrer y Vidal y se han discutido algunos dictámenes de actas.

El Sr. Pelayo Cuesta ha combatido el dictamen sobre el acta de Puerto Príncipe.

Madrid 11.—Don Vicente de Romero ha defendido estensamente en el Congreso los intereses de las provincias catalanas, rechazando el cargo de egoístas que se les ha dirigido; ha dicho que jura que jamás ha visto un solo caso en que Cataluña haya antepuesto sus intereses á los del resto de la nación, respecto á la agricultura ha demostrado que Cataluña ha producido en cuatro años tanto como el resto de la nación, y en cuanto á la exportación de vinos, ha declarado que el constante deseo de Cataluña se cifra en querer que todas las demás provincias se igualen á ella en el progreso y adelanto de la industria.

Le ha contestado el Sr. Paigerver tratando de rebatir sus argumentos.

Madrid 11.—Mañana regresa á Barcelona la comisión del Instituto de la Producción nacional.

El Sr. Camacho está completamente restablecido.

Se desmiente que el Sr. Ruiz Zorrilla se haya declarado contrario al tratado de comercio.

Se insiste en decir que se concederá una compensación á las provincias catalanas, la cual consistirá en no establecerse la base 5.ª ni negociar un tratado con Inglaterra.

S. M. el Rey ha recibido á la comisión de la Diputación provincial de Barcelona.

Se ha declarado el cólera en algunos peregrinos procedentes de la Meca.

París 11.—El Rey de Wurtemberg ha llegado esta tarde á Roma.

Cairo.—Son en número de 13 los oficiales presos á causa de la conspiración que habia tramado, segun parece, por no haber recibido ascensos.

París 12.—El «Times» dice que la conspiración contra Arabi-Bey prueba la inestabilidad del régimen político de Egipto, y que las potencias deben ponerse de acuerdo sobre el modo de proceder á una intervención eventual, y que si se autorizase la ocupación turca es forzoso exigir la exclusión de Ismail-Bajá, estipular que la ocupación será temporal y no permitir que se estrechen los lazos de dependencia de Egipto respecto de la Puerta.

Berlin 9.—En los círculos oficiales se asegura que los ministros no conocen aun con precisión el criterio del príncipe de Bismarck respecto al proyecto de ley político eclesiástico, votada por la coalición clérigo-conservadora.

Los periódicos ultramontanos se ocupan de este asunto en forma muy apasionada. «La Germania», invita á los conservadores á que se emancipen de la tutela del gobierno; y reclaman del Canciller un programa económico y social práctico y sin una doble intención. El diario ultramontano protesta nuevamente contra el proyecto de monopolio del tabaco, que califica de medida desposeedora de bienes.

«La Gazette de l'Allemagne du Nord» trata la misma cuestión y se espresa diciendo que no son muchos los enemigos del imperio que sean adversarios al monopolio.

Moscú 8.—«La Gazette de Moscou» asegura que el ministro de Guerra tiene el propósito de conceder licencia absoluta á 37500 individuos del ejército, inmediatamente que terminen las maniobras militares que deben tener lugar este año.

Berlin 9.—Corren rumores de que entre Alemania y Suecia existe un tratado de alianza ofensivo y defensivo en términos tales, que en caso de una guerra entre Alemania y Rusia, Suecia ocuparía la Irlanda. Esta noticia lanzada por los periódicos ingleses, confirmada por los diarios suecos y contestada por la prensa alemana, es aquí aceptada en varios círculos como perfectamente fundada y exacta.

El tratado, á resultar ciertos los rumores dataría del año de 1880, época en que apareció un folleto titulado «Los dos estrechos», que cuya redacción se atribuye al rey de Suecia.

Gacetilla.

Nos extraña sobre manera que el Ayuntamiento de la villa de Alayor se haya negado á solicitar la instalación que por algunos vecinos se le habia pedido de una estación telegráfica que no le originaría mas gastos que el coste por una sola vez de quinientos postes y tres pescantes de hierro para llevar la vía por el interior de la población, habilitando, como podian hacerlo, parte en la Casa Consistorial y del mobiliario de la misma, teniendo á su favor además de las ventajas que reportan á los pueblos, la faci-

dad en sus comunicaciones, el de que quedaria en él el sueldo de los dos empleados que el Gobierno destinaria, y el producto de los gastos de oficina mucho mayor todo ello reunido que lo que pudiera costarles la instalación, teniendo en cuenta que el sueldo del oficial sería el de 2500 pesetas, de 600 el del ordenanza, y 100 pesetas para los gastos de oficio, sin olvidar que no habiendo incompatibilidad en el desempeño de los cargos de la dirección de telégrafos, pudieran algun día desempeñar en Alayor estas plazas, hijos de la localidad.

Esta mañana una muger pobre ha sido víctima del desenfreno de dos individuos de la raza perruna en ocasión de que iba á la casa de Misericordia al objeto de recoger el pan que diariamente se le suministra. Brusca-mente acometida por aquellos al pasar por la calle de los Frailes ha dado contra el suelo, con tan mala suerte, que de resultas de la caída, ha recibido en la frente una fuerte contusión y herida que la han dejado momentáneamente sin sentido. Recogida la paciente por doña Mariana Amengual en su propia casa y llamado acto continuo el médico Sr. Seguí Federich se le ha practicado la primera cura.

Llamamos la atención de la Autoridad sobre la vagancia de tan incómodos vecinos que, desde que figuran en el padrón sobre impuesto de cédula de vecindad se creen con derecho, á lo que parece, de hacer objeto de sus atropellos á los ciudadanos pacíficos.

Parece que algunos sujetos, con no muy sana intención, rompieron anteayer el cilindro ó rodillo compresor, que se hallaba desde hace tiempo en el primer kilómetro de la carretera de San Luis con motivo de la recomposición de dicha vía. El hecho fué denunciado ayer al señor Juez Municipal de esta ciudad para la formación del correspondiente juicio de faltas, y celebraremos que si resulta suficientemente probado, se aplique á los autores todo el rigor de la ley en justo castigo del daño que han causado deliberadamente, segun se asegura, y para escarmiento de aquellos que, fiados en la impunidad que suelen tener los hechos cometidos en despoblado, realizan actos de la naturaleza del que nos ocupa.

La Intervención de Hacienda pública de las Baleares, hace saber que solo hasta el día 15 del actual se admitirán en aquella delegación los títulos del 2 por 100 para su conversión por la del 4 por 100.

Para el día 30 del actual queda anunciada la salida del vapor trasatlántico «Vidal-Sala» para la Habana y Puerto-Rico.

Llamamos la atención de los señores aficionados á subastas, sobre los anuncios que en el lugar correspondiente publicamos de la Alcaldía de esta ciudad y de Villa-Cárlos.

Al salir ayer de Barcelona el vapor correo Puerto Mahon encontró navegando al vapor y haciendo rum-

bo hácia estas islas una escuadra francesa compuesta de seis acorazados, dos avisos y un transporte. Al pasar el Puerto Mahon por la popa de la capitana la saludó, cuyo saludo le fué devuelto al son de la Marcha Real.

El billete de la Lotería Nacional premiado con 500.000 pesetas en la última extracción, ha quedado en beneficio del Erario público por no haberse espendido.

¡Ya lo veis jugadores.....!

El vapor-correo llegado hoy, ha sido portador de la caja de hierro que el Banco de Mahon ha adquirido de Alemania.

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«Parece que navegando el bergantín danés con otro de la matrícula de Estokolmo, al aperebirse de la vía de agua que penetraba en la bodega solicitó á este último el auxilio de dos individuos, que le fueron concedidos, los cuales, segun se nos dice, se ampararán del vice-consulado de Suecia en Mahon para regresar á su país.

—Para patentizar una vez mas lo incompleto que ha de quedar el dragado de nuestro puerto, si esto no se remedia, preciso es saber que con dificultad pueden ciertos buques moverse; pues sin ir mas lejos el bergantín «Terpsichora» varó un par de veces en sitio donde la draga ha cesado de funcionar y esta misma mañana el «San Antonio» ha tenido que bregar bastante rato á su salida por haber traspasado algunos palmos la zanja.

—El domingo se cantará un solemne Te-deum en la Catedral en acción de gracias al Ser Supremo por la completa extinción de la epidemia variolosa en Mahon y por haber librado á esta ciudad de todo contagio.»

A las doce y media de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo Puerto Mahon, con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

DE BARCELONA.

D. Rafael Pons y dos hijos mayores, una menor y una sirvienta, un oficial, Gabriel Conforto y una hija, Francisco Nuza, Domingo Massa, Manuel Vilaplana, Poncio Gimenez, Jaime Timoner, Antonio Serra, Josefa Orfila, Margarita Orfila, Antonio Pons, 37 soldados, Arturo Lloveras, Miguel Pons, L. Brown, Francisco Puig, Antonio Piqué y Julian Mitjans.—Total 60.

DE ALCUDIA.

D. Ignacio Miró, Miguel Coll, Jaime Rotger, Nicolás Gelabert, Ant.º Fiol, Alejandro Cortés, Luisa Forteza, Antonio Porcel, Bartolomé Aguiló, Jaime Riera, Leonor Perelló y una hija, Jaime Llompert, Sebastian Bestard, Juan Beltran, Bartolomé Beltran, Mariana Frau, Manuel Rio, Maria Faner y una hermana, Antonio Ferrer y su esposa, Juan Herrando, Margarita Beltran, Juan Timoner, Manuel Campins, Estanislao Ruiz y su esposa.—Total 28.

Seccion comercial.

Barcelona 12.

CAMBIOS corrientes de la plaza de Barcelona del día de hoy.

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Papel
Consolidado int. Bolsa	28'80
Id. exterior	30'05
Subvenciones de Estado	57'00
Billetes del Tesoro de Cuba	96'75
ACCIONES.	
Banco de Barcelona	90'25
Id. Hispano Colonial	85'75
Id. de Comercio é Industria	00'00
Id. de préstamos y desc.	38'00
F-C. de Medina del C Orense y Vigo	47'50
F-C. del Norte de España	129'50
F.-Carril de Barcelona á Francia	121'00
OBLIGACIONES.	
Fer.-Car. del N. de España	65'10
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. 00	103'50
Id. id. id. 3 p. 00	63'75
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. 00	87'00
CAMBIOS.	
Sobre Londres 90 días fecha	47'85

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Hermenegildo, rey y mártir.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

del Refugio en las Concepcionistas.

En la parroquia de Santa Maria despues del toque de oracion y rezado el Smo. Rosario se practicará un piadoso Novenario en accion de gracias á Sta. Rita de Casia con los gozos cantados con acompañamiento de armonium; ofrenda de una devota persona.

Santo de mañana.

San Pedro Gonzalez, Telmo confesor.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 13.

De Barcelona vapor-correo Puerto Mahon c. D. Juan Thomás con 23 trip. 88 ps. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 12.—4'15 t.

Los señores Posada Herrera y Leon y Castillo se hallan restablecidos de su padecimiento.

Se ha aplazado indefinidamente la coronacion del Emperador de Rusia por declarar el gobernador de Moscou no responde de la vida del Emperador.

Siguen mejorando de sus heridas Caraancha y Angel Pastor.

Segun telegrama del general Blanco se ha levantado el estado de guerra en Cataluña.

En el Congreso continúan los debates respecto del tratado de comercio franco-español.

Despues de unas pocas horas de haberse cerrado casi la totalidad de las tiendas en Santander volvieron abrirse.

Madrid 13 —2 t.

En el Consejo de Ministros presidido por S. M. se ha tratado solamente de asuntos interiores y exteriores. Los Ministros dicen no haberse tomado acuerdo alguno de importancia.

ANUNCIOS.

Alcaldia de Villa-Cárlos.

El día veinte de los corrientes á las tres de la tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1, 2 y 3, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases para el ejercicio económico de 1882-83, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Cárlos 13 Abril de 1882.—Pedro Carretero.

El día veinte y tres de los corrientes á las diez de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesario para el alumbrado público de esta Villa durante todo el año económico de 1882 á 1883, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa-Cárlos 13 Abril de 1882.—Pedro Carretero.

Ayuntamiento de Mahon.

Subasta de los puestos de venta de carnes.

El día 24 del actual á las 10 de su mañana y en la casita-despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la Policia del mercado sita en la Plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera subasta para el arriendo durante el año económico de 1882-83, de los trece puestos de venta de carnes de todas clases á escepcion de las de cerdo, sitos en la espresada plaza.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 13 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta del servicio de carros de limpieza.

El día 24 del actual á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta del servicio de carros de limpieza pública, durante el año económico de 1882-83 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 13 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta del petróleo y aceite para el alumbrado público.

El día 24 del actual á las once y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta del arriendo del petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y escuela de adultos y dibujo de esta ciudad, durante el próximo ejercicio económico de 1882-83, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 13 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta del arriendo del arbitrio del Matadero.

El día 24 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos de Matadero, por todo el año económico de 1882-83, con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 13 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta de los puestos públicos de venta de verdura, pescado y carne de cerdo.

El día 24 del actual á las doce y media de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo de puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carnes de cerdo, durante el año económico de 1882-83, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 13 Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

Subasta del arriendo del arbitrio sobre los perros.

El día 24 del actual á la 1 de su tarde tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por pliegos cerrados, la subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre los perros durante el año económico de 1882-83, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 13 de Abril de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

D. Nicolás Pelegrí y Pomar, Alcalde Constitucional de la villa de Mercadal de Menorca.

Hago saber: Que se ha señalado el día veinte y cuatro del corriente mes, á las diez de su mañana, para la segunda subasta acordada para la ven-

ta, siendo la postura competente, de un cercado denominado «Las flores» situado en este término municipal en la Carretera antigua de Ciudadela, valorado en mil seiscientos sesenta y seis pesetas, sesenta y seis céntimos, embargado á D. Cristobal Carretero y Brú de esta vecindad, para hacer efectiva la cantidad de 188 Escudos 103 milésimas que faltan para completar el reintegro de los 959 Escudos ó 44 milésimas que se adelantaron de los fondos municipales para pago del Cupo del Tesoro y recargo provincial de la contribucion de consumos del año económico de 1865 á 1866. El expediente, títulos de propiedad y demas antecedentes, se hallarán en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposicion de los que quieran enterarse.

Mercadal 4 de Abril de 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.

Subasta.

El día 23 de Abril próximo venidero á las once de su mañana, se venderá en licitacion privada, si la postura acomoda á sus dueños, una estancia situada en Biniparral, de cabida aproximadamente de 12 cuarteras y media sembradio, perteneciente á la herencia de D. Juan Olives y Orfila.

Dicha subasta tendrá lugar en casa de D. Nicolás Orfila, calle del Arraval n.º 10 donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

Aprendiz.

Se necesita un muchacho de unos 12 á 14 años, para un establecimiento ó tienda, y se le enseñará un oficio.

Proposiciones, calle del Arrabal 3 esparteria.

LA TOS FERVA DE LOS NIÑOS
SE CURA RADICALMENTE Y A LOS POCOS DIAS, CON LA
CREMA DE CACAO
AGRADABLE
que se espesce en la acreditada
FARMACIA DE D. JAIME FERRER Y ALEDO,
Mahon. 52, Calle del Castillo 52, Mahon.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.